

José Fuentes Gozávez, en escritura autorizada por el Notario de Ayora señor Ruiz Apodaca el veintidós de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.

Tasado en dieciséis mil ochocientas cuarenta (16.840) pesetas.

Dado en Valencia a ocho de noviembre de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Angel Querol Giner.—El Secretario, 11.629-C.

VICH

Don César Plana y Saura, Juez de Primera Instancia del Juzgado de Puigcerdá y su partido y especial del de igual clase de Vich.

Por el presente hace saber que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo acumulados, a instancia de don Camilo Postius Vall-Llosera, contra don Fernando Moliné Garcés, y en providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta en quiebra, por haber quedado sin efecto la subasta practicada en dichos autos, dado que el postor rematante habido en la misma no consignó el resto del tipo de adjudicación del remate, y por término de veinte días, la mitad indivisa de la finca que se describirá, habiéndose señalado para el acto del remate en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia el día veintiocho de enero próximo, a las doce horas de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

1.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de valoración de la finca, que ha sido el de seiscientos cincuenta y seis mil seiscientos veinticinco pesetas.

2.º El remate podrá ser obtenido a calidad de ceder a tercero.

3.º Los licitadores podrán tomar parte en la subasta, consignando previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose seguidamente del remate dichas consignaciones a sus respectivos dueños, excepto la correspondiente al mejor postor, que se reservará como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

4.º El actor podrá tomar parte en la subasta sin necesidad de tal consignación.

5.º Los títulos de propiedad se hallan suplidos en los autos, mediante certificación registral, y los licitadores deberán conformarse con ellos, y no tendrán

derecho a exigir ningunos otros, no admitiéndose después del remate, reclamación alguna por insuficiencia o defecto de tales títulos.

6.º Las cargas anteriores y preferentes al crédito, si las hubiera, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta para sí y se subroga en la obligación de satisfacerlas.

Bienes objeto de subasta

Mitad indivisa, perteneciente al demandado sobre la siguiente finca: Urbana, casa sita en Arrabal, de la ciudad de Zaragoza, en calle de Sobrarbe, número 16, en punto que forma parte de la antigua, llamada «El Acequia», comprendida en la manzana número 3, con el número 199 antiguo, más tarde número 6 y en la actualidad número 16. Lindante: por la derecha, con casa número 18 de don Antonio Laporta, hoy herederos de Juan Moliné; por la izquierda, con la iglesia parroquial de Altabás, señalada con el número 12, y por la espalda, con los corrales de la casa número 18; consta de sótanos y pisos principal, segundo y tercero, y por detrás, de piso bajo y principal, introduciéndose en el piso segundo una parte de la citada casa número 18; consta de 161 metros aproximadamente de extensión superficial. Inscrita al tomo 513, libro 74 de Zaragoza, sección tercera, folio 114, finca número 4.288.

Y valorada en la suma de seiscientos cincuenta y seis mil seiscientos veinticinco pesetas.

Dado en Vich a ocho de noviembre de mil novecientos setenta y uno.—El Juez de Primera Instancia, César Plana y Saura.—El Secretario especial, Francisco Sánchez García.—3.791-3.

JUZGADO ESPECIAL DE LA QUIEBRA DE «BAKINS, S. A.»

MADRID

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Magistrado, Juez Especial, designado por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo de Justicia, para conocer del juicio universal de quiebra necesaria de la Compañía «Bakins, S. A.», se ha acordado sacar a la venta en pública subasta de la finca ocupada a la entidad quebrada y cuya descripción se expresara al final.

El remate de dicho inmueble tendrá lugar en la Sala Audiencia del Juzgado

de Primera Instancia de Valladolid el día diez de enero próximo, a las once de su mañana, previéndose a los licitadores:

1.º Que la expresada finca sale a subasta por segunda vez y en quiebra por el tipo de un millón doscientas noventa mil pesetas, setenta y cinco por ciento del precio en que fué tasada, no admitiéndose posturas inferiores a las dos terceras partes de dicha cantidad.

2.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente y en efectivo en el Juzgado de Primera Instancia de Valladolid o en el establecimiento destinado al efecto, la cantidad de ciento veintinueve mil pesetas, diez por ciento del tipo del remate, sin cuyo requisito no podrán licitar.

3.º Que los títulos de propiedad del referido inmueble aparecen unidos en el expediente de suspensión de pagos de la entidad quebrada, unido en cuerda floja al de quiebra, se hallan de manifiesto en la Secretaría del Juzgado Especial (Secretaría del Juzgado de Primera Instancia número once de Madrid), donde podrán ser examinados por los interesados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada, sin que tengan derecho a exigir ningunos otros.

4.º Que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes a la masa de la quiebra, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Descripción de la finca objeto de subasta

Nave industrial, con su patio, en Valladolid, en el paseo de San Isidro. Tiene su entrada por un callejón de servidumbre de 12 metros de anchura. Linda parte con dicho callejón, derecha, entrando, con el citado paseo de San Isidro, o sea, la carretera de Soria; izquierda, con finca de don Demetrio Mozo, con cochera de Falange. La línea de rente, o sea, la del callejón de entrada y la del fondo, miden 20 metros y las laterales 55 metros 92 centímetros. Ocupa una superficie de mil ciento dieciocho metros cuarenta decímetros cuadrados.

Dado en Madrid, y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», a ocho de noviembre de 1971.—El Secretario.—V.º B.º: El Magistrado, Juez Especial.—3.754-3.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Toro (Zamora).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 9 del mes actual para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Toro (Zamora), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 5.579.376,04

pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, «Construcciones Quintero, Sociedad Anónima», de Madrid, Cardenal Cisneros, 88, por la cantidad de 5.577.702 pesetas, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del 0,030004073 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de

240.066 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de noviembre de 1971.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—7.178-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Puigcerdá (Gerona).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 9 del mes actual para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Puigcerdá (Gerona), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante pesetas 35.087.269,01, resultó adjudicatario, provisionalmente, «Fernando Granell, S. A.», de Barcelona, calle Mallorca, 200, por la cantidad de 30.157.851,01 pesetas, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del 14,000001 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de pesetas 1.408.122, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General. Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de noviembre de 1971.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—7.179-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Tercera Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de harina de trigo panificable para los almacenes de los Almacenes de Intendencia de Castellón, Valencia, Alicante, Murcia y Cartagena.

Objeto: Suministro de harina panificable para las necesidades del primer semestre de 1972 en los Almacenes de Intendencia antes citados, según se detalla a continuación:

Para el Depósito de Intendencia de Castellón, 700 quintales métricos; para el Almacén Regional de Intendencia de Valencia, 5.600 quintales métricos; para el Depósito de Intendencia de Alicante, 1.500 quintales métricos; para el Depósito de Intendencia de Murcia, 1.300 quintales métricos, y para el Almacén Local de Intendencia de Cartagena, 1.900 quintales métricos.

Tipo de licitación: 9.735.000 pesetas, a razón de 885 pesetas quintal métrico.

La entrega se efectuará en las plazas indicadas y el ritmo será aproximadamente de un sexto por mes del total asignado, pudiendo ser adelantadas o retrasadas las entregas si las necesidades del servicio así lo aconsejan.

Pliego de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares), se encuentran a disposición del público todos los días laborables, de nueve a trece horas, en la Secretaría de esta Junta Regional, sita en la calle de Justicia, número 8, 2.º (Gobierno Militar).

Fianza provisional: El 2 por 100 del valor del suministro.

Los oferentes presentarán tres sobres cerrados, lacrados y firmados por los mismos que se denominarán:

Número 1: «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 8 bis) del pliego de bases.

Número 2: «Documentación general» (se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9 del mismo).

Número 3: «Proposición económica», en triplicado ejemplar, ajustado al modelo oficial que figura en la O. C. de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284). Se autoriza su remisión por correo certificado.

La fecha límite de la presentación de sobres, el día 24 de diciembre en la Secretaría de esta Junta.

El acto del concurso público tendrá lugar a las diez horas del día 29 del citado mes de diciembre, en la Presidencia de esta Junta Regional de Contratación, sita en la misma dirección indicada.

El importe del anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Valencia, 13 de noviembre de 1971.—7.272-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 5.ª Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de 12.095 quintales métricos de paja-pienso para las necesidades del primer semestre del año 1972, más noventa días de repuesto.

A las once (11) horas del día veintiuno (21) de diciembre de 1971 se constituirá la Mesa de contratación de esta Junta Regional de Contratación de la 5.ª Región Militar, en su sala de actos, Hernán Cortés, número 31, Zaragoza, para la adquisición por concurso de 12.095 quintales métricos de paja-pienso para las necesidades del primer semestre del año 1972, más noventa días de repuesto, con el siguiente destino:

Almacén Regional de Intendencia de Zaragoza: 2.841 quintales métricos.

Depósito de Intendencia de Jaca: 4.648 quintales métricos.

Depósito de Intendencia de Huesca: 4.606 quintales métricos.

Precios límites reservados hasta el momento de la licitación.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar en un pliego y la documentación en otro pliego.

Las bases que rigen en este concurso pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta, Hernán Cortés, número 37, primero, todos los días hábiles, de once a trece horas.

El importe del presente anuncio será abonado a prorrateo entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 12 de noviembre de 1971.—7.215-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 5.ª Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la elaboración de pan para las necesidades de esta Región Militar durante el año 1972.

A las once (11) horas del día veintidós (22) de diciembre de 1971 se constituirá la Mesa de contratación de esta Junta, en su sala de actos, Hernán Cortés, número 31, Zaragoza, para contratar por concurso la elaboración de pan para las necesidades de esta Región Militar durante el año 1972, con el siguiente destino:

Garrapinillos: 120.000 raciones al año.

Teruel: 14.000 raciones al año.

Calatayud: 20.000 raciones al año.

Huesca: 600.000 raciones al año.

Barbastro: 250.000 raciones al año.
Sabiñánigo: 250.000 raciones al año.
Boltaña: 10.000 raciones al año.

El precio límite será de 1,50 pesetas la ración de 500 gramos.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar en un pliego y la documentación en otro pliego.

Las bases que rigen en esta contratación pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta, Hernán Cortés, número 37, primero, todos los días hábiles, de once a trece horas.

El importe del presente anuncio será abonado a prorrateo entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 12 de noviembre de 1971.—7.214-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Gerona con destino a la instalación de los Servicios de Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Gerona con destino a la instalación de los Servicios de Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Gerona, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de Propiedad Urbana de Gerona, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Gerona y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 6 de noviembre de 1971.—El Director general, Víctor Mendoza.—7.117-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta de diversos inmuebles sitos en el poblado de Torreblamata, término municipal de Torreveja (Alicante).

Se anuncia subasta pública de diversos inmuebles sitos en el poblado de Torreblamata, término municipal de Torreveja (Alicante), dentro de la llamada «Parcela Urbana o de Levante», propiedad del Estado:

Manzana número	Parcela número	Extensión — m ²	Valor en 2.ª subasta — Pesetas	Consignación 20 %
1	—	315,00	79.900	15.980
2	—	2.487,00	680.000	136.000
3 y 4 (conjuntamente)	—	3.137,98	709.750	141.950
6	—	2.430,00	367.200	73.440
7	10 y 11	285,70	32.725	6.545
7	1, 2, 3, 4, 5, 6, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19	3.476,50	419.050	83.810
11	—	3.150,00	1.072.700	214.540
12	—	1.187,50	287.300	57.460

Quienes deseen una mayor información pueden obtenerla en la Sección del Patrimonio del Estado, en esta Delegación de Hacienda.

La subasta se celebrará el día 17 de diciembre de 1971, a las once horas de su mañana, ante la Mesa que se constituirá en la Delegación de Hacienda de Alicante.

Los gastos de la subasta correrán exclusivamente a cargo del adjudicatario o adjudicatarios de la misma.

Alicante a 8 de noviembre de 1971.—El Delegado de Hacienda.—7.087-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se adjudican las obras de alumbrado en Villena.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público para general conocimiento que como resultado del concurso celebrado reglamentariamente para la contratación de las obras de alumbrado en Villena (número 35.667-9/71), anunciado oportunamente en el «Boletín Oficial del Estado» número 227, de 22 de septiembre del año en curso, la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, en sesión celebrada por su Permanente el día 30 de octubre próximo pasado, acordó adjudicar definitivamente las obras de referencia a la firma «Enrique Carrión Merofio», por la cantidad de 8.159.319 pesetas, con una baja sobre el presupuesto aprobado de un 8,988 por 100.

Alicante, 2 de noviembre de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, Mariano Nicolás García.—El Secretario accidental, Manuel Montesinos Gómiz.—11.630-C.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Granada por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se sacan a pública subasta, que se celebrará ante la Mesa legalmente constituida, en el salón de Juntas de este Gobierno Civil, al día siguiente hábil después de transcurridos otros veinte días también hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce, las obras que al final se relacionan, correspondientes al Plan provincial de 1971.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, se presentarán por duplicado, dentro del plazo arriba citado, y hora de diez a doce, en la Secretaría de esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos (plaza de Bibataubín, Diputación Provincial), encontrándose en dichas oficinas expuestos al público los pliegos de condiciones, Memoria, planos, presupuestos y demás elementos relacionados con estas obras.

Los licitadores, en sobre aparte, declararán y deberán acreditar

1.º No hallarse incurso en las incompatibilidades e incapacidades previstas en el Decreto 923/1965, de 8 de abril, sobre Ley de Contratos del Estado y disposiciones concordantes en vigor.

2.º Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad o tener hecha la petición del mismo a la Delegación Nacional de Sindicatos.

3.º Su personalidad mediante el documento nacional de identidad o las escrituras correspondientes, según los casos, que deberán ser bastanteadas por la Abogacía del Estado.

4.º La tenencia de elementos idóneos para la realización de aquéllas cuando así se haya hecho constar en el pliego de condiciones facultativas de cada obra.

La fianza provisional depositada a disposición del excelentísimo señor Gobernador civil Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos se constituirá en cualquiera de las formas previstas en el Decreto 923/1965, de 8 de abril, y en el supuesto de constitución mediante aval bancario deberá figurar extendido necesariamente en el modelo oficial y con el bastanteo prevenido en dicha disposición y complementarias de aplicación.

La subasta se celebrará por mejora del tipo a la baja; caso de empate se celebrará licitación verbal entre los empataados presentes, durante quince minutos, y de persistir dicho empate se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

Los plazos de ejecución de las obras se computarán a partir del día siguiente al de la firma del acta de replanteo de cada una de las contratadas.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número con documento nacional de identidad número entera del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» de número y de las condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de se comprometo a realizarlas con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

Título de la obra: 1970-46/33918. Camino municipal de Polopos a la Costa. Presupuesto total 2.666.666 pesetas. Plazo de ejecución: Meses: Doce. Subvención: Corporaciones o particulares 666.666 pesetas. Presidencia del Gobierno 1970, 800.000 pesetas; 1971, 1.200.000 pesetas. Fianza provisional 2 por 100: 53.333 pesetas.

Título de la obra: 1970-78/33948. Ampliación y reforma del paseo de las Flores, en Salobreña. Presupuesto total: pesetas 2.500.000. Plazo de ejecución: Meses: Dieciocho. Subvención: Corporaciones o particulares: 750.000 pesetas. Presidencia del Gobierno: 1970, 700.000 pesetas; 1971, 1.050.000 pesetas. Fianza provisional 2 por 100: 50.000 pesetas.

Título de la obra: 1971-7/38166. Camino de acceso a Salobreña. Presupuesto total: 2.000.000. Plazo de ejecución: Meses: Doce. Subvención: Corporaciones o particulares: 600.000 pesetas. Presidencia del Gobierno: 1971, 1.400.000. Fianza provisional 2 por 100: 40.000 pesetas.

Granada, 8 de noviembre de 1971.—El Gobernador civil-Presidente.—7.095-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de La Coruña por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Por la presente se anuncian las subastas de las siguientes obras, incluidas en el plan de 1971:

1. Culleredo. Distribución y alcantarillado (segunda fase).

Tipo de licitación: 6.300.000 pesetas.
Fianza provisional: 126.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

2. Betanzos. Ampliación, distribución y alcantarillado (segunda fase).

Tipo de licitación: 5.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 100.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

3. Puebla del Caramiñal. Ampliación de distribución y alcantarillado (segunda fase).

Tipo de licitación: 5.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 100.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

4. Mugarbos. Distribución y alcantarillado de El Seijo.

Tipo de licitación: 5.500.000 pesetas.
Fianza provisional: 110.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

5. Puente deume. Redes de alumbrado y saneamiento en Campolongo y otras zonas.

Tipo de licitación: 4.969.039 pesetas.
Fianza provisional: 99.381 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

6. Puente deume. Reparación firmes de calles.

Tipo de licitación: 6.056.818 pesetas.
Fianza provisional: 121.137 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

7. Oleiros. Alcantarillado (segunda fase).

Tipo de licitación: 5.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 100.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

8. Boiro. Distribución y alcantarillado (primera fase).

Tipo de licitación: 1.500.000 pesetas.
Fianza provisional: 30.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

9. Boiro. Distribución y alcantarillado (segunda fase).

Tipo de licitación: 4.500.000 pesetas.
Fianza provisional: 90.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Los pliegos de condiciones, proyectos y demás documentos referentes a estas obras estarán de manifiesto en la oficina administrativa de esta Comisión, sita en la tercera planta del Gobierno Civil de la provincia, en horas de diez a catorce y de dieciséis treinta a diecinueve treinta, de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dentro del mismo plazo, en dicho lugar y a las mismas horas, se realizará la presentación de pliegos, cuya apertura tendrá lugar a partir de las once de la mañana del día siguiente hábil al último de admisión de proposiciones, en el salón de actos del Gobierno Civil de la provincia.

Con las proposiciones, en sobre distinto, se acompañará la siguiente documentación:

a) Resguardo de la Caja General de Depósitos o sucursales, justificativo del ingreso en metálico o valores en que se haya constituido la fianza provisional o aval redactado en el modelo y con los requisitos establecidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

b) Declaración de no hallarse incurso el licitador en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

c) Escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, si el licitador es una persona jurídica. Documento nacional de identidad o el que reglamentariamente le sustituya, en todo caso.

d) Declaración de no rebasar el Contratista la cifra de cinco millones de pesetas en contratos de obras del Estado, adjudicados y en vigor, para las obras no superiores a cinco millones de presupuesto, o certificación provisional expedida por la Junta Consultiva de Contratación

Administrativa del Ministerio de Hacienda en que conste que el Contratista está clasificado en el subgrupo E-1 para obras de abastecimientos de agua y saneamientos y G-8 para las obras de viales.

e) Carnet sindical, donde se conceptúa al Contratista como empresario con responsabilidad.

Las propuestas habrán de ajustarse al siguiente modelo:

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de La Coruña.—Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1971....., y de todos los requisitos y condiciones exigidos para la adjudicación por subasta de las obras de, anunciadas por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de La Coruña, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción al proyecto de dichas obras y a los pliegos de condiciones de todas clases que afectan a las mismas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente con sus dos apellidos.)

En el anverso del sobre que contenga cada plica se escribirá lo siguiente:

«Proposición para optar a la licitación referente a las obras de,»

Los sobres que contengan las respectivas proposiciones y documentación complementaria irán firmados en el exterior por el presentador, y en los mismos se harán constar por el encargado de su recepción las anotaciones que sean precisas para la debida garantía.

Las proposiciones se formularán en papel reintegrado con seis pesetas.

La Coruña, 23 de noviembre de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, Prudencio Landín Carrasco.—7.491-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia números 253 y 258, del 5 y 11 del actual, se publica anuncio de subasta de las obras del plan de 1971 que a continuación se indican:

Título de las obras: C. L. «de San Mamed de Oiras a Fragavella», en Alfoz; C. L. «de paradavella a Piñeira», en Fonsagrada; urbanización de la zona de accesos al nuevo puente de unión Quiroga-San Clodio, en Quiroga-Ribas del Sil; urbanización de la capitalidad (accesos a la zona escolar y deportiva), primera fase, en Lorenzana, y urbanización y pavimentación del Campo de la Compañía, tercera fase, en Monforte.

Presupuestos de contrata respectivos: 2.620.911 pesetas, 2.485.319 pesetas, 2.999.977 pesetas, 2.100.279 pesetas y 3.121.181 pesetas.

Las fianzas provisionales serán del dos por ciento del presupuesto de la obra que se licite y la definitiva a constituir en su día del cuatro por ciento del mismo. Estas fianzas se constituirán en la forma que determina el vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de ejecución de estas obras será, respectivamente, de doce meses, doce meses, dieciocho meses, doce meses y quince meses.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Comisión durante el transcurso de los veintidós días hábiles contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del

Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último de aquéllos, y la apertura de las presentadas se efectuará en el Gobierno Civil, a la misma hora del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

La presentación se hará en dos sobres cerrados, conteniendo uno de ellos declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en los casos de incapacidad señalados en los artículos 20 ó 21, en su caso, del citado Reglamento de Contratación del Estado; resguardo acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional y certificado o copia autenticada (artículo 312) que acredite la clasificación del licitador, por el Ministerio de Hacienda, que se requiere en el pliego de condiciones administrativas particulares para aquellos contratistas con contratos en vigor con el Estado por importe superior a cinco millones de pesetas, y en el otro la proposición de conformidad con el siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el proyecto técnico de la obra, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Comisión de Servicios Técnicos, se comprometo a tomar a su cargo la total ejecución de la misma de conformidad con los antedichos documentos y demás condiciones figuradas en el anuncio de subasta, en la cantidad de (póngase en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Todas las demás condiciones generales y específicas por las que se registró esta subasta se hallan contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia antes citado.

Lugo, 11 de noviembre de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, Guillermo Ruipérez del Gallego.—7.140-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Estación depuradora de aguas residuales en Yecla».

El objeto del presente anuncio es la subasta de las obras de «Estación depuradora de aguas residuales en Yecla», con un presupuesto de licitación de 4.000.000 pesetas, fianza provisional de 80.000 pesetas y plazo de ejecución de ocho meses.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos podrán ser examinados en las oficinas de Secretaría de la Comisión provincial (Diputación Provincial).

Las proposiciones que se presenten habrán de sujetarse al siguiente modelo:

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

El plazo para la presentación de proposiciones termina a las trece horas del día en que expira el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de pliegos se verificará en el Gobierno civil de la provincia, a las doce horas del día hábil siguiente al de la expiración del plazo para la presentación de proposiciones.

La documentación necesaria para poder concurrir a la licitación, es la que sigue:

A) *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina de la Comisión, en sobre cerrado, en el que se consignará que son para tal contrata y el nombre del proponente. Serán desechadas las proposiciones que añadan alguna condición o modifiquen sustancialmente el contenido del modelo.

B) *Documentos necesarios:* En sobre, también cerrado, en el que se indicará el título de la obra y nombre del proponente, se presentarán, simultáneamente, con la proposición, los siguientes documentos:

1. Fianza provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, acreditativa de haberla constituido en metálico, o títulos de la deuda pública, acompañándose, en este caso, la póliza de adquisición, o aval bancario constituido en forma reglamentaria, a disposición de la Presidencia de la Comisión.

2. Subsidios y Seguros Sociales: Justificante de estar al corriente en el pago.

3. Carnet de Empresa con responsabilidad.

4. Personalidad:

a) Las personas jurídicas la acreditarán con la presentación de la escritura de constitución, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil. El firmante de la proposición acompañará su documento nacional de identidad.

b) Para las Empresas individuales será obligatorio la presentación del documento nacional de identidad o el que, en su caso, lo sustituya reglamentariamente.

c) Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, presentarán poder bastante al efecto.

En caso de presentarse copias, han de tener el carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

5. Incompatibilidades e incapacidades:

a) El licitador deberá declarar expresamente que no se halla en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado. Las Sociedades presentarán la certificación exigida por Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

b) Presentarán igualmente una declaración de no rebasar la cifra de cinco millones de pesetas en contratos de obras del Estado adjudicadas a dicho licitador y en vigor todavía. De rebasar dicha cantidad habrá de presentarse el certificado de clasificación, extendido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa para obras del grupo E, subgrupo 1.

c) La proposición y demás documentos se reintegrarán según lo establecido en las Leyes vigentes.

d) La Junta de subasta y la celebración de dicho acto se integrará y verificará con arreglo a la Ley y Reglamento de Contratos del Estado.

Murcia, 18 de octubre de 1971.—El Gobernador civil-Presidente.—7.020-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Delegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje por la que se hace público el anuncio del concurso internacional para la contratación por «Autopistas, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», de las obras de construcción de la O. F. 3-8 del proyecto I-B-314 y complementarias, que integran la tracción BJ-5.1 de la autopista Barcelona-La Junquera.

La Compañía mercantil «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», convoca el siguiente concurso público internacional, que se registró por las bases aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas.

1. **Objeto del concurso:** La adjudicación de las obras de construcción de la O. F. 3-8 del proyecto 1-B-314 y complementarias, que integran la fracción BJ-5.1.

El proyecto ha sido aprobado por el Ministerio de Obras Públicas.

2. **Condición para tomar parte en el concurso:** Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Empresas nacionales o extranjeras individualmente o asociadas.

3. Proposiciones:

3.1. El estudio y las proposiciones para la ejecución de las obras deberán ajustarse o lo señalado en las bases del concurso.

3.2. Las proposiciones se presentarán en el domicilio de «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», plaza de Gala Placidia, 1 y 3, antes de las doce horas del día 14 de enero de 1972.

4. **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se celebrará a las once horas del día 27 de enero de 1972, en el mismo domicilio de «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», plaza de Gala Placidia, 1 y 3, Barcelona, en acto público en el que intervendrá la Delegación del Gobierno en dicha Sociedad y ante una Mesa compuesta por un Presidente y cuatro Vocales representantes de la Sociedad concesionaria, de los cuales uno, al menos, será Letrado.

5. **Adjudicación:** La adjudicación recaerá sobre la oferta que se estime más ventajosa, atendiendo al conjunto de condiciones, aunque no sea la más económica. Dentro de los veinticinco días hábiles siguientes al acto público de apertura se resolverá la adjudicación del concurso.

5. **Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas:** Las prescripciones técnicas generales, cláusulas contractuales y documentos del proyecto estarán de manifiesto en el domicilio de la Sociedad concesionaria, en la forma y plazo que se señala en las bases del concurso. Estas bases estarán de manifiesto a los interesados en el mismo domicilio indicado, a partir de la publicación de este anuncio, durante todos los días laborables, entre las nueve y las trece horas.

Madrid, 13 de noviembre de 1971.—El Delegado del Gobierno, Rafael Gómez Aparici.—7.293-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 19 de noviembre de 1971 por la que se modifica la del 11 del mismo mes y año que convocaba concurso para contratar la construcción de 49 Colegios Nacionales de Educación General Básica en Vascongadas.

Por Orden ministerial de 11 de noviembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 12 del mismo mes y año) se convocó concurso para contratar la construcción de 49 Colegios Nacionales de Educación General Básica en Vascongadas, agrupados en los cuatro lotes que se especifican en la citada Orden.

Advertido error en la cantidad asignada al lote número 2 y teniendo en cuenta que circunstancias surgidas con posterioridad a la publicación de la mencionada Orden ministerial, aconsejan modificar la composición de los lotes números 3 y 4, se procede a integrar los lotes citados de la forma siguiente:

Lote número 2

Guipúzcoa (capital):

Un Colegio Nacional de 22 unidades en San Sebastián-Alza.

Un Colegio Nacional de 22 unidades en San Sebastián-Bidebieta.

Un Colegio Nacional de 16 unidades en San Sebastián-Lasarte.

Guipúzcoa (provincia):

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Eibar.

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Tolosa.

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Irún.

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Rentería.

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Vergara.

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Villafranca.

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Fuenterrabía.

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Pasajes.

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Hernani.

Importe máximo de adjudicación: 274 millones de pesetas.

Lote número 3

Vizcaya (capital):

Un Colegio Nacional de 22 unidades en Bilbao-Iturrigorri.

Un Colegio Nacional de 22 unidades en Bilbao-Zabala.

Un Colegio Nacional de 22 unidades en Bilbao-Peña.

Un Colegio Nacional de 22 unidades en Bilbao-Recaldeberri.

Un Colegio Nacional de 22 unidades en Bilbao-Santuchu.

Un Colegio Nacional de 22 unidades en Bilbao-San Pedro de Deusto.

Un Colegio Nacional de 22 unidades en Bilbao-San Ignacio.

Vizcaya (provincia):

Dos Colegios Nacionales de 16 unidades en Amorebieta.

Dos Colegios Nacionales de 16 unidades en Guernica.

Dos Colegios Nacionales de 16 unidades en Bermeo.

Importe máximo de adjudicación: 321 millones de pesetas.

Lote número 4

Vizcaya (capital):

Un Colegio Nacional de 22 unidades en Bilbao-Montaño.

Un Colegio Nacional de 22 unidades en Bilbao-Astrubudua.

Un Colegio Nacional de 22 unidades en Bilbao-Arangortí.

Un Colegio Nacional de 22 unidades en Bilbao-Erandio.

Un Colegio Nacional de 22 unidades en Bilbao-Escurce.

Vizcaya (provincia):

Un Colegio Nacional de ocho unidades en Abadiano.

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Abanto y Ciérvana.

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Arrigorriaga.

Un Colegio Nacional de 22 unidades en Baracaldo.

Un Colegio Nacional de 22 unidades en Ortuella.

Dos Colegios Nacionales de 16 unidades en Santurce-Antiguo.

Un Colegio Nacional de 16 unidades en Sestao.

Un Colegio Nacional de ocho unidades en Mallavia.

Importe máximo de adjudicación: 325 millones de pesetas.

Madrid, 19 de noviembre de 1971.—7.492-A.

VILLAR PALASI

Orden de 19 de noviembre de 1971 por la que se modifica la del 12 del mismo mes y año que convocaba concurso para contratar la construcción de 52 Colegios Nacionales de Educación General Básica en Canarias.

Por Orden ministerial de 12 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del mismo día y mes) se convocó concurso para contratar la construcción de 52 Colegios Nacionales de Educación General Básica en Canarias, agrupados en los cuatro lotes que se especificaban en la citada Orden.

Circunstancias surgidas con posterioridad a la publicación de la mencionada Orden ministerial aconsejan modificar la composición del lote número 1, que, en consecuencia queda integrado de la forma siguiente:

Lote número 1

Tenoya, un Colegio Nacional de ocho unidades.

Tamaraceite, un Colegio Nacional de 16 unidades.

Feria del Atlántico, un Colegio Nacional de 22 unidades.

Gáldar, un Colegio Nacional de 16 unidades.

Arrecife (Lanzarote), un Colegio Nacional de 16 unidades.

Tinajo (Lanzarote), un Colegio Nacional de 16 unidades.

Millar Bajo, un Colegio Nacional de 16 unidades.

Cruz de Piedra, un Colegio Nacional de ocho unidades.

San Cristóbal, un Colegio Nacional de 16 unidades.

San Nicolás de Torretín, un Colegio Nacional de 16 unidades.

Guía de Casco, un Colegio Nacional de 16 unidades.

Importe máximo de adjudicación: 213 millones de pesetas.

Madrid, 19 de noviembre de 1971.—7.493-A.

VILLAR PALASI

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Instituto Nacional de Colonización) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de urbanización, abastecimiento de agua y saneamiento del pueblo de Valdeñigos (Cáceres).

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 230, de fecha 25 de septiembre de 1971, para las obras de urbanización, abastecimiento de agua y saneamiento del pueblo de Valdeñigos (Cáceres), cuyo presupuesto de contrata asciende a catorce millones novecientos dos mil quinientos treinta y siete pesetas (14.902.537 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a la empresa «Cobal S. A.», en la cantidad de doce millones cuatrocientas cuarenta y tres mil seiscientos dieciocho pesetas (12.443.618 pesetas), con una baja que supone el 16,50 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de noviembre de 1971.—El Director general, P. D., el Secretario general, O. D. n. Fernández Lavandera.—7.178-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso público para la adjudicación en acceso a la propiedad de un cebadero de ganado vacuno de carne en el núcleo de Valdivia, zona regable de Orellana (Badajoz).

Se anuncia concurso público para la concesión en acceso a la propiedad de un cebadero de ganado vacuno de carne en el núcleo de Valdivia, zona regable de Orellana (Badajoz).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (avenida Generalísimo, 2, Madrid) o en la Delegación del Instituto en Badajoz (avenida General Varela, 12), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 53.286 pesetas (cincuenta y tres mil doscientas ochenta y seis) en la Caja General de Depósitos, pueden presentarse en las oficinas indicadas, antes de las trece horas del día 3 de diciembre próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las Oficinas Centrales del Instituto (avenida Generalísimo, 2, Madrid), a las once horas del día 10 de diciembre de 1971.

Madrid, 12 de noviembre de 1971.—7.259-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso público para adjudicación de una artesanía de finalidad no determinada, con dos locales comerciales y una vivienda aneja, edificadas en el nuevo pueblo de Llanos de Antequera, término de Antequera (Málaga).

Se anuncia concurso público para adjudicación de una artesanía de finalidad no determinada, con dos locales comerciales y una vivienda aneja, edificadas en el nuevo pueblo de Llanos de Antequera, término municipal de Antequera (Málaga).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (avenida Generalísimo, 2, Madrid) o en la Delegación del Instituto en Málaga (Molina Larios, 13), durante los días hábiles y horas de oficinas.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de veinte mil pesetas (20.000) en la Caja General de Depósitos, pueden presentarse en las Oficinas indicadas, antes de las trece horas del día 3 del próximo mes de diciembre, teniendo lugar la apertura de pliegos en las Oficinas Centrales del Instituto (avenida Generalísimo, 2, Madrid), a las doce horas del día 10 de diciembre de 1971.

Madrid, 13 de noviembre de 1971.—7.258-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Tercera Región Aérea por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de sesenta mil (60.000) kilogramos de harina de trigo para atenciones de tropa de esta Región Aérea.

Se anuncia concurso para adquisición de sesenta mil (60.000) kilogramos de harina de trigo para atenciones de tropa de esta Región Aérea, por un importe de quinientas veinticinco mil quinientas pesetas (525.500), correspondiente al expediente O-3-1-18/71.

Los pliegos de cláusulas administrativas y el modelo de proposición se encuentran en el Parque de Intendencia de la Tercera Región Aérea (Calvo Sotelo, 4, entre-suelo, Zaragoza).

Los sobres, conteniendo uno la documentación y el otro las proposiciones económicas, podrán ser entregados en mano o enviados por correo certificado a la Secretaría de la Mesa de Contratación, Calvo Sotelo, 4, entre-suelo, Zaragoza, hasta las diez horas del día 9 del próximo mes de diciembre.

El acto del concurso se celebrará en el local de la Junta Regional de Compras de la Tercera Región Aérea, sita en Calvo Sotelo, número 4, principal, Zaragoza, a las diez horas del día 9 de diciembre de 1971.

Zaragoza, 15 de noviembre de 1971.—El Secretario de la Junta, Manuel Murillo Cerezuola.—7.273.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de sustitución de ascensor y reforma de calefacción en la Casa Sindical Provincial de Gerona.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de sustitución de ascensor y reforma de calefacción en la Casa Sindical Provincial de Gerona, cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.930.952 pesetas, importando la fianza provisional 38.619 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Gerona y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 9 de noviembre de 1971.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela. 7.119-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras de pavimentación del camino de la Industria (o Valdelatas).

Cumplidos los trámites del artículo 24 del Reglamento de Contratación, y conforme al acuerdo plenario de 15 de mayo de 1971, se convoca la siguiente subasta:

1. **Objeto del contrato:** La ejecución de las obras de pavimentación del camino de la Industria (o de Valdelatas), incluidas en el proyecto técnico.

2. **Precio tipo:** El de presupuesto de contrata por 5.549.778 pesetas, por redondeo centesimal.

3. **Plazos:** El cumplimiento del contrato tendrá una duración de tres meses,

contados a partir de la adjudicación definitiva, una vez presentada la fianza definitiva y aprobada, iniciándose la obra en plazo máximo de siete días. El plazo de garantía definitiva será de seis meses, a partir de la fecha de recepción provisional de la obra.

4. **Pagos:** Con cargo al presupuesto extraordinario número 3, mensualmente por obra ejecutada, certificada por el señor Arquitecto municipal.

5. **Garantías:** La provisional, por 110.996 pesetas, y la definitiva, por 221.991 pesetas.

6. **Expediente y pliego de condiciones:** Se hallan de manifiesto en las oficinas municipales de Secretaría durante las horas de oficina (de diez a catorce).

7. **Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. **Apertura de plicas:** En el salón destinado al efecto en la Casa Consistorial, a las diez treinta horas del primer día hábil siguiente a aquél que termina el plazo de presentación de plicas.

9. **Autorización:** Aprobado el proyecto por la C. P. de Servicios Técnicos.

10. **Bastanteo de poderes:** Por el señor Secretario de la Corporación.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, número, provisto del documento nacional de identidad número (en su nombre, representando a don o Sociedad, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Alcobendas, al objeto de contratar las obras de pavimentación del camino de la Industria (o de Valdelatas), se comprometo a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de (en letra y en número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

(Reintegro: Póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de veinte pesetas.)

Alcobendas, 8 de octubre de 1971.—El Alcalde.—7.041-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arija (Burgos) por la que se anuncia subasta para contratar el alumbrado público de esta localidad.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para el alumbrado público de Arija.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de un millón trescientas un mil novecientas setenta y tres pesetas (1.301.973), incluidos los honorarios facultativos y dirección de obra, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de tres meses a partir de la fecha de formalización del contrato.

Pagos: Los pagos se efectuarán por la Depositaria, mediante certificaciones que expedirá el Técnico-Director y aprobadas por el Ayuntamiento.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 4 por 100 del tipo de licitación, o sea, de cincuenta y dos mil ochenta pesetas.

La definitiva consistirá en el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina los días hábiles desde el siguiente al de la publicación del anuncio de

la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en la sala de actos de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración, aprobado por la superioridad.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don que habita en calle número provisto de documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra..... se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Arija, 8 de noviembre de 1971.—El Alcalde.—7.443-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto de alcantarillado de la partida rural de Torrellano Alto, de este término municipal.

Objeto: Ejecución del proyecto de alcantarillado de la partida rural de Torrellano Alto, de este término municipal.

Tipo de licitación: 6.158.242,70 pesetas, a la baja.

Forma de pago: Por certificación acreditativa de la obra realizada durante el mes anterior.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva de subasta hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo de ejecución de las obras: Doce meses.

Garantía provisional: 123.165 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

Constitución de garantías: En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposi-

ción para tomar parte en la subasta para ejecución del proyecto del alcantarillado en la partida rural de Torrellano Alto, de este término municipal».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.

d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de Seguros Sociales.

e) Documento nacional de identidad del licitador.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad.

g) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concurra en representación de persona natural o jurídica.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastantada en forma acompañada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día para adjudicar la subasta para ejecución del proyecto de instalación de alcantarillado en la partida rural de Torrellano Alto, de este término municipal, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a la realización de las obras por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 22 de noviembre de 1971.—El Secretario general, Juan Orts Serrano.—El Alcalde, Vicente Quiles.—7.477-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles que se citan.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación de las calles de Lago Van —parcial—, Villalmanzano —parcial—, Lago Iseo y José María Subirón —parcial—; obras pavimentación de las calles de Titania y embocaduras y Baltasar, y obras de pavimentación de las calles Lucano y Discóbolo.

Tipo: 11.762.528 pesetas.

Plazos: De ejecución, sesenta días hábiles; de garantía, cinco años.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 138.813 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación de las calles de Lago

Van —parcial—, Villalmanzano —parcial—, Lago Iseo y José María Subirón —parcial—; obras pavimentación de las calles de Titania y embocaduras y Baltasar, y obras de pavimentación de las calles Lucano y Discóbolo, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 8 de noviembre de 1971.—El Secretario general, accidental, Abdón Sainz Brogeras.—7.218-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la recogida y aprovechamiento de piñas en las fincas que se citan.

Objeto: Subasta de recogida y aprovechamiento de piñas en las fincas denominadas Casa de Campo, Tres Cantos, Dehesa de la Villa, Parque de Barajas y Pinar de la Elipa.

Tipo: 200.000 pesetas.

Plazos: Duración del contrato desde el 1 de noviembre de 1971 al 15 de abril de 1971.

Pagos: Se efectuarán dentro de los diez días siguientes a la adjudicación.

Garantías: Provisional, 4.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en la subasta de aprovechamiento de las piñas de los pinos de las fincas de propiedad municipal Casa de Campo, Tres Cantos, Dehesa de la Villa, Parque de Barajas y Pinar de la Elipa, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de noviembre de 1971.—El Secretario general accidental, Abdón Sainz Brogeras.—7.217-A.